UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00046-2023-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, 16 ENE 2023

Visto el memorando presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre aprobación del Plan de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N y con registro de Trámite Nº 2278411, presentado por la Bach. Solange Elena FLORES GAMARRA de la Maestría en Gerencia en Servicios de Salud, solicita la revisión, aprobación e inscripción del Plan de Tesis: **CALIDAD DE ATENCIÓN Y GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL II DE HUAMANGA, AYACUCHO 2023;**

Que, con Memorando Nº 01397-2022-EPG-UNSCH/D de fecha 26 de diciembre de 2022 el Director de la Escuela de Posgrado deriva la solicitud a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, para los fines pertinentes;

Que, con Memorando Nº 009-2023-UNSCH-FCSA-UPG de fecha 05 de enero de 2023 el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud deriva al Dr. **Emilio German RAMÍREZ ROCA** (Asesor) para su revisión y aprobación en el plazo establecido en el Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, con Dictamen Nº 001-2023-UPG/FCSA-UNSCH de fecha 11 de enero de 2023 el asesor emite el dictamen favorable de aprobación de plan de tesis en mención presentado por el recurrente;

Que, con Memorando Nº 018-2023-UNSCH-FCSA-UPG de fecha 13 de enero de 2023, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud eleva el dictamen al Director de la Escuela de Posgrado para su aprobación a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128º, inciso m) del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan de Tesis titulado: **CALIDAD DE ATENCIÓN Y GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL II DE HUAMANGA, AYACUCHO 2023,** presentado por la Bach. Solange Elena FLORES GAMARRA de la Maestría en Gerencia en Servicios de Salud.

Artículo 2º.- TOMAR conocimiento de la designación al Dr. **Emilio German RAMÍREZ ROCA** como Asesor del Plan de Tesis en mención.

Artículo 3º.- DISPONER el registro del Plan de Tesis en el libro de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Emilio G. Ramírez Roca
Director (e)